

SUPLEMENTO AL DIARIO DE MEXICO  
DEL DOMINGO 14. DE ENERO DE 1810.

*Al Señor Don Ciríaco González de Carvajal, en su partida á  
Sevilla de consejero de Castilla é Indias.*

Tened á bien, Señor, que yo afligido  
á la par que gozoso, lleno el pecho  
de encontrados afectos, ora llore,  
ora cantando vuestra ausencia ria.  
Miro surta en el puerto osada nave,  
librar inquieta las fugaces velas  
á los vientos aligeros, y veo  
el ancla que á levarse á vos espera.  
¿Partis, Señor? las playas  
¿dexais del mexicano rico imperio,  
de este suelo feliz, afortunado  
del buen olor de vuestro nombre lleno?  
Aquí do un tiempo anunciar os oímos,  
ministro de la ley los inefables  
oráculos de Themis á los hombres  
acuitados deidad siempre propicia:  
aquí también donde la viuda triste,  
el huérfano sin amparo hallaron  
lenitivo á sus males convirtiendo  
su faz llorosa á vuestro pecho blando;  
de todos sois amado; la memoria  
de vuestra íntegra fé nunca manchada  
con feos dones que inclinar procuran  
de la justicia la balanza al lado  
del opulento en daño del que gime:  
esta memoria de virtudes propias  
de un ministro, un filósofo, de un sábio  
grata corre y alegre entre nosotros;  
como cuando en el valle el ruido se oye,  
y blando susurrar del arroyuelo,  
cuya frescura al labrador produce  
la mies deseada, á su fatiga premio.  
¿Y huiis, Señor, de estas gentes? huiis?



¿ con paso presuroso  
camináis de la mar à los peligros,  
al furor de las olas inconstantes,  
y à la furia de vientos enemigos?...  
¿ Pues como no? si el fuego  
del santo patrio amor en vuestro seno  
ardiendo activo vuestro pie dirige,  
y os conduce à pagar el justo feudo  
à la patria debido? Ella reclama  
el servicio que en vos hallar espera.  
Confada en la aptitud que habeis mostrado  
en mil altos destinos, ahora os llama  
al augusto consejo de dos mundos,  
emplado en trastornar con sàbia mente  
las inicuas medidas del que trata  
de aprisionar la patria en sus cadenas.  
Id Señor, id en paz; propicio el cielo  
à mi ruego concedà favorable  
navegacion que para vòz le pido:  
què à su bènigno imperio el raudo viento  
enfrene su furor, y solo sople  
el que al deseado puerto os encamine:  
y tú, océano inmenso, que àhòra lleyas  
ilustre carga, calma tus hinchadas  
olas por dò la nave transitarè:  
es tambien mi deseo que à la Iberia  
libre encontreis, Señor: que ya no exista  
en su dichoso suelo rastro ò huella  
de los pèrfidos Galos detestables,  
y que esté nuestro amable Rey FERNANDO  
à sus fieles vasallos gobernando.==A. Q. R.